

GUÍA PARA TUTORAS Y TUTORES PROFESIONALES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CURSO 2024/2025

**Grado en Maestro/a en Educación Infantil Grado
en Maestro/a en Educación Primaria
Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria**

¿Cuándo asisten las y los estudiantes a los centros educativos?

Las fechas de desarrollo de las prácticas varían en función del Practicum:

- **Practicum 3º genérico:** Del 29 de octubre de 2024 al 23 de enero de 2025, 5 horas lectivas diarias. Este Practicum se desarrolla bajo la modalidad de agrupamiento, por lo que, acudirán un mínimo de 4 estudiantes al centro educativo de infantil o primaria.
- **Practicum A:** Del 28 de enero de 2025 al 30 de mayo de 2025, 5 horas lectivas diarias. Este Practicum se desarrolla bajo la modalidad de agrupamiento, por lo que, acudirán un mínimo de 4 estudiantes al centro educativo de infantil o primaria
- **Practicum de 4º-B de mención, sin mención:** Del 28 de enero de 2025 al 30 de mayo de 2025, 5 horas lectivas diarias.

¿Dónde puedo consultar más información sobre el Practicum?

En la [página web de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación](#) puedes encontrar toda la información necesaria sobre el Practicum.

El **documento de orientaciones de las prácticas externas** contiene información relevante para el desarrollo de las prácticas.

¿Qué tengo que hacer como tutor/a de un/a estudiante de prácticas?

Escribir al estudiante y a la tutora académica o tutor académico antes del inicio de prácticas, acogerle, facilitar su iniciación en la práctica docente, asesorarle en cuestiones pedagógicas y didácticas, evaluar su desarrollo y coordinarte con los tutores de la universidad (tanto vía telemática como la/s visita/s al centro educativo).

¿Cómo y cuándo me doy de alta como tutora o tutor profesional?

El alta se gestiona a través de la plataforma [PracticumXXI](#) (sección Grado, apartado “Para centros educativos”). El acceso a la aplicación se realiza mediante una clave del centro (consulta con tu centro para darte de alta). El plazo es del 4 de septiembre a las 9:00 horas al 8 de octubre de 2024 a las 12.00. Recuerda señalar la Universidad Autónoma de Madrid como universidad para la que realizas la oferta, y el número de estudiantes que te ofreces a tutorizar (un máximo de dos).

¿Qué beneficios tengo como tutora o tutor profesional?

La tutorización de prácticas se considera como una actividad de innovación y se certifica por la Consejería de Educación con los correspondientes créditos de formación. La Universidad Autónoma de Madrid reconoce además la condición de [AlumniUAM](#) y emite un certificado académico de la tutela de prácticas.

¿Cuándo sabré si voy a recibir alumnado de prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid?

Si tengo alumnado del primer semestre, **del 21 al 23 de octubre de 2024** se enviará la asignación de estudiantes a las tutoras y tutores profesionales y a las coordinadoras o coordinadores de prácticas de los centros mediante un email enviado desde la Oficina de Prácticas de la Facultad. En este email, se adjuntará una ficha con los datos de la o el estudiante, fechas de prácticas, datos de la tutora o tutor de la universidad, etc.

Si tengo alumnado del segundo semestre, **Del 9 al 15 de enero de 2025** se enviará la asignación de estudiantes a las tutoras y tutores profesionales y a las coordinadoras o coordinadores de prácticas de los centros mediante un email enviado desde la Oficina de Prácticas de la Facultad. En este email, se adjuntará una ficha con los datos de la o el estudiante, fechas de prácticas, datos de la tutora o tutor de la universidad, etc.

¿Cómo y cuándo evalúo a mis estudiantes?

Tras la finalización de cada periodo de prácticas (23 de enero de 2025 o 30 de mayo de 2025), las tutoras o tutores profesionales tenéis que cumplimentar un informe que deberéis enviar a las tutoras o tutores de la universidad (puedes consultar los modelos de informe en la [página web de las prácticas](#)).

¿A quién me dirijo si tengo una incidencia?

Si la incidencia es administrativa (credencial, errores de nombre o email, no recepción de información, etc.) escribir a oficina.practicas.fprofesorado@uam.es

Si la incidencia es con la o el estudiante o la tutora académica / tutor académico escribir a vicedecanato.educacion.practicas@uam.es

¡GRACIAS A TODAS Y TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN!

Vicedecanato de Prácticas de Grados de Educación y MESOB